



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-862/2023

Santo Domingo, D.N.,
10 de noviembre, 2023.

A los : Oferentes asistentes al levantamiento del Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0011, destinado al proyecto de climatización y sistema eléctrico de potencia del área de Logística Electoral en la nave de la Av. Isabel Aguiar.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

- 1) **Partida 1.10.** Para 1200A indica 2-3/0/fase, favor verificar.

Respuesta: -6#3/0 THHN por Fase.
-6#1/0 THHN Neutro.
-3#2/0 THHN Tierra.

- 2) **Partidas 1.11 y 1.12.** Indican 2-2/0/fase y 1-10/0/fase 400A fase, favor verificar.

Respuesta: -2#3/0 THHN por Fase.
-3#2 THHN Neutro.
-3#4 THHN Tierra.

- 3) Para los equipos de aires acondicionados indican unidades manejadoras tipo cassette de 5 toneladas cada uno y sólo 12 unidades condensadoras, es decir ¿son equipos multizonas donde cada condensadora tendrá 2 unidades de 5 toneladas conectadas a ellas?

Respuesta: Tal como se conversó en la visita, realizar de acuerdo a las partidas del documento de Excel, el cual estipula 24 unidades (Evaporador-Condensadores), en el dibujo sólo se observan 12 unidades porque es una vista en planta esquemática, son unidades uno a uno, no multizona.

- 4) ¿Existe disponibilidad de poder trabajar durante los fines de semana?

Respuesta: Hay disponibilidad de trabajo sin límite de días, sólo con previa información cuando se trate de días feriados, para así informar al personal de seguridad.



5) ¿Habrá personal de la JCE trabajando mientras se esté desarrollando el proyecto?

Respuesta: No habrá personal de la JCE, el contratista tendrá el espacio disponible durante el período presentado en los programas de realización del proyecto.

6) Con respecto al listado de partidas es conveniente que verifiquen del ítem 1.14 en adelante, ya que las cantidades están corridas. Por ejemplo, el ítem 1.14 está ocupando el ítem 1.15 y ahí tiene la cantidad de 2700 pies, que se asume corresponden a alambre trenzado THHN 3/0, que no está descrito.

Respuesta: Información general para omisión de partidas, es correcto, las partidas desde 1.15, inclusive hasta 1.51, es el listado de materiales de las partidas del sistema de potencia eléctrica, por tal razón, **no cotizar estos ítems**, para no duplicar el monto del proyecto.

7) Por otra parte, los alimentadores desde el ítem 1.07 hasta el 1.12 es bueno hacer la siguiente aclaración: Un alimentador incluye alambre, tuberías, conectores, channel, mano de obra, etc., pero en este listado de partidas también hay un desglose de los materiales requeridos para los alimentadores e incluso detalla la mano de obra de instalación de los materiales listados.

Respuesta: En la partida de alimentadores, es tal como lo expresa la pregunta, están incluidos todos los materiales necesarios para esta instalación, incluyendo la mano de obra de los mismos.

8) Favor aclarar si la **partida 1.06** es correcta en dimensiones, habla de registros de 5 metros de longitud. Se entiende que es un tamaño extremadamente grande ¿no será pie en vez de metros?

Respuesta: La dimensión del registro es correcta, su construcción puede ser fraccionado para ensamble o unión de partes en el momento de instalación, luego de replanteo entre el oferente que resulte ganador y la supervisión de la JCE.

9) Existe una discrepancia entre la eficiencia de los aires acondicionados en la Relación de Partidas y las Especificaciones Técnicas, favor aclarar si es a partir de eficiencia 16 o eficiencia 18.

Respuesta: La especificación sobre la eficiencia que se utilizará para evaluar a los oferentes, es la presentada en el listado de partidas.

NOTA:

Les recordamos que el plazo de preguntas venció en fecha 8/11/2023.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/vd.-

